



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PORTILLO DE TOLEDO

El Ayuntamiento de Portillo de Toledo, en sesión plenaria celebrada el pasado día 12 de septiembre de 2018, aprobó con carácter inicial el presupuesto general de la Corporación para el ejercicio de 2018.

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles en las dependencias de la Intervención Municipal, publicándose anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 181, de 20 de septiembre de 2018, sin que se hayan registrado reclamación alguna contra la aprobación del citado expediente, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se eleva dicho acuerdo de aprobación a definitivo.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.3 del referido Real Decreto 500/90, y 169.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio de 2018, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

1. ESTADO DE INGRESOS 2018		
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2018
CAPITULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	571.740,18
CAPITULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	11.000,00
CAPITULO III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	350.397,42
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	478.383,03
CAPITULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	15.105,92
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		1.426.626,55
CAPITULO VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	147.505,14
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		147.505,14
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		1.574.131,69
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		1.574.131,69
2. ESTADO DE GASTOS 2018		
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2018
CAPITULO I	GASTOS DE PERSONAL	646.592,73
CAPITULO II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	713.259,91
CAPITULO III	GASTOS FINANCIEROS	300,00
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.830,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		1.368.982,64
CAPITULO VI	INVERSIONES REALES	169.795,41
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		169.795,41
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		1.326.961,58
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	35.353,64
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		35.353,68
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		1.574.131,69

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se publica anexo relativo a la plantilla del personal aprobada para el ejercicio de 2018, y que aparece dotada en el presupuesto de la Corporación para el mismo ejercicio.



PLANTILLA DE PERSONAL

TIPO DE PERSONAL	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO
FUNCIONARIO	SECRETARIA/INTERVENTORA (1)	A1
FUNCIONARIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVOS (1)	C2
FUNCIONARIO	ALGUACIL MUNICIPAL (1)	E
VACANTE	OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES (1)	E
VACANTE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (2)	C2

TIPO DE PERSONAL	PUESTO DE TRABAJO	Nº PLAZAS	OBSERVACIONES
LABORAL	OPERARIO SERVICIOS MULTIPLES	1	FIJO
LABORAL	ENCARGADO OPERARIOS SERVICIOS	1	FIJO/VACANTE
LABORAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	TEMPORAL
LABORAL	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	TEMPORAL
LABORAL	PEON DE LIMPIEZA	4	TEMPORAL
LABORAL	AUX. AYUDA A DOMICILIO	2	TEMPORAL
LABORAL	PEON SERVICIOS MÚLTIPLES	5	TEMPORAL
LABORAL	OFICIAL SERVICIOS MÚLTIPLES	1	TEMPORAL
LABORAL	SOCORRISTA	2	TEMPORAL
LABORAL	MONITOR CURSOS NATACION	5	TEMPORAL
LABORAL	MONITOR ESCUELAS DEPORTIVAS	9	TEMPORAL
LABORAL	MONITOR CAMPAMENTO URBANO	0	TEMPORAL
LABORAL	MONITOR OCIO Y TIEMPO LIBRE	0	TEMPORAL

RESUMEN

FUNCIONARIOS: 6
 LABORAL FIJO: 2
 LABORAL TEMPORAL: 34
 TOTAL PLANTILLA: 42

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes, significándose que contra la aprobación definitiva del mismo, y a tenor de lo establecido en el artículo 171.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Portillo de Toledo, 16 de octubre de 2018.-El Alcalde, José Ángel Fernández González.

N.º1.-5091